



### RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 417-2024-FCA/UNACH

Chota, 30 de setiembre de 2024

-1-

#### VISTO:

El OFICIO N° 105-2024-UNACH-FCA/EPIFA, de fecha 10 de setiembre de 2024, suscrito por el responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, en el que envía designación de jurado evaluador para Informe Final de tesis; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Autónoma de Chota, creada por Ley N° 29531, del 11 de mayo del 2010, es persona jurídica, de derecho público, sin fines de lucro, con autonomía académica, económica, normativa y administrativa, conforme a ley.

Que, el Reglamento de Grados y Títulos establece los criterios y regula el procedimiento para conferir Grados Académicos y Títulos Profesionales en la Universidad Nacional Autónoma de Chota. Art. 19° esquema del informe final del trabajo de investigación, Art. 20° de la aprobación del informe final y Art 24° de la calificación del trabajo de investigación y/o tesis.

Que, en el Art. 20° del Reglamento de Grados y Títulos, literal c) establece que el Jurado recibe, revisa y evalúa el informe del Trabajo de Investigación y/o Tesis, y si no tuviese observaciones que formular, en el plazo de diez días hábiles, comunica al Subcoordinador de Escuela el resultado de la evaluación, luego éste deriva al Coordinador de Facultad, quien aprueba con acto resolutivo la fecha y hora de sustentación del Informe Final a cargo del autor o autores del presente Trabajo de Investigación y/o Tesis.

Que, mediante RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 225-2022-FCA./UNACH, de fecha 15 de julio de 2022, DESIGNA al asesor y miembros del jurado para la evaluación del proyecto de tesis denominado: "Calidad del agua para consumo humano captado de la niebla en la comunidad de Shotorco (Los Verdes), distrito y provincia de Chota – Cajamarca", presentado por el egresado Jhonathan Ronaldinho Fernández Maluquis.

Que, mediante RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 472-2022-FCA./UNACH, de fecha 28 de noviembre de 2022, APRUEBA la ejecución del proyecto de tesis denominado: "Determinación de la calidad del agua para consumo humano captada de la niebla en la comunidad de Shotorco (Los Verdes), distrito y provincia de Chota – Cajamarca", presentado por el egresado Jhonathan Ronaldinho Fernández





### RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 417-2024-FCA/UNACH

Chota, 30 de setiembre de 2024

-2-

de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, envía designación de jurado evaluador para Informe Final de tesis del egresado Jhonathan Ronaldinho Fernández Maluquis en cumplimiento al Artículo 18 (literal i) del Reglamento de Grados y Títulos.

Que, de conformidad con el Art. 68° de la Ley Universitaria N° 30220 y los Arts. 64° y 67° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, y en cumplimiento de las normas institucionales;

#### SE RESUELVE:


**ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNA**, al asesor y miembros del jurado evaluador para la revisión del Informe Final de tesis denominada: "Determinación de la calidad del agua para consumo humano captada de la niebla en la comunidad de Shotorco (Los Verdes), distrito y provincia de Chota – Cajamarca", presentado por el egresado Jhonathan Ronaldinho Fernández Maluquis, como se detalla a continuación:

Asesor	M. Sc. Ismael Suárez Medina
Presidente	Dr. Héctor Orlando Chávez Angulo
Secretario	M. Sc. Dennis Alvarino Cieza Tarrillo
Vocal	Dr. Guillermo Alejandro Chávez Santa Cruz
Accesitario	M. Sc. Pacífico Muñoz Chávary


**ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO** todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



  
**Dr. Ricardo Abel Del Castillo Torres**  
Coordinador de la Facultad de Ciencias Agrarias  
Universidad Nacional Autónoma de Chota



  
**M.Sc. Ever Núñez Bustamante**  
Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Agrarias  
Universidad Nacional Autónoma de Chota